



caixa catalunya caixa tarragona caixa manresa

NUEVO ORGANIGRAMA,O NO

Proponemos al Director General que haga autocrítica y reconsidere las decisiones tomadas.

Según parece la nueva Caja, de la que aún no tenemos nombre comercial, ya tiene nuevo organigrama. Y decimos parece porque, la verdad, la palabra “nuevo” no hace justicia a la realidad del nuevo Comité de Dirección y cargos de máxima responsabilidad.

Con pequeñas inclusiones y alguna desaparición, se ha publicado un “nuevo” organigrama de directivos (no sabemos si les podemos nombrar profesionales de primer nivel en el sector de ahorro) en que fundamentalmente las áreas estratégicas de negocio continúan en manos de los mismos.

CCOO ya mostramos nuestra disconformidad con la gestión de este equipo de dirección en la Asamblea General, donde **más de 45 consejeros**, no tan sólo representantes del personal, **negaron el apoyo a la gestión realizada**, en una votación que podríamos considerar histórica, ya que nunca una gestión había obtenido tanto rechazo por parte del órgano máximo de decisión de Caixa Catalunya.

Pues bien, en vista del éxito y como ya es habitual, nuestro Director General opta por mantener, aproximadamente, el mismo equipo de confianza, prescindiendo de cualquier indicio de autocrítica y enrocándose cada vez más en su modelo de negocio, del que ya hemos hablado en reiteradas circulares.

Parapetándose en el asesoramiento de consultores, opta por ponerse el mundo por montera y **mantiene a las mismas personas que él mismo fichó** por áreas estratégicas de negocio hace aproximadamente dos años, **y que han demostrado poco o nada hasta la fecha.**

Por lo que hace referencia a la Dirección de Personas, el organigrama es uno de los más curiosos visto hasta la fecha: de esta Dirección tan sólo depende una área. Quizá la gestión de la plantilla es para nuestro Director General una obra social y por ello coloca al anterior responsable de la misma.

Proponemos al Director General que se dé un pequeño margen, no demasiado grande ya que la situación es delicada, haga autocrítica y reconsidere las decisiones tomadas.

07-Junio-2010

 Boletín de afiliación	Nombre y apellidos			Fecha nacimiento	
	Centro de Trabajo	Categoría	Fecha Ingreso	D.N.I.	
	Datos cuenta de cargo		Oficina	D.C.	Número de cuenta
Puedes enviar este boletín a CCOO – OFICINA 500					

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero del cual es titular el Sindicato Comisiones Obreras. También serán incorporados a un fichero de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras i de la Federación correspondiente al sector al que pertenece la empresa en la que trabajas. La finalidad del trato de tus datos en estos ficheros es el mantenimiento de tu relación como persona afiliada con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además estos datos podrán servir para enviarte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración a que se llegue con otras entidades. Siempre estarás informado en nuestra página web, de los acuerdos y de los datos de estas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, de oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI e indicando "PROTECCION DE DATOS", al domicilio de nuestra Sección, o al domicilio de la CSCCOO, situado en la calle Fernández de la Hoz, 12, 28010 Madrid, para los ficheros de la CSCCOO y de las Federaciones. Si tienes alguna duda puedes enviar un correo electrónico a nuestra dirección o llamar al teléfono 934160284.